

### AYUNTAMIENTO DE MARCHENA RECURSOS HUMANOS GENERALES

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

REGISTRO DE SALIDA

11/01/2019 14:00

SALIDA NÚMERO: 242

**TABLON DE EDICTOS** 

Núm. Referencia: 0300REC/MPA00975

Resolución nº: 87/2019

Fecha Resolución: 11/01/2019

### COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Excelentísimo Ayuntamiento, se ha dispuesto con esta fecha, la siguiente;

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA SELECCIÓN DE FUNCIONARIO INTERINO MEDIANTE CONCURSO, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO, ADSCRITA AL ÁREA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA. TRAMITACIÓN DE URGENCIA.

VISTO el Anuncio de Publicación en BOP con número 239 de fecha 15-10-2018 de "Resolución de Alcaldía núm. 2016 de fecha 25 de septiembre de 2018, en el que se hace mención a la aprobación de las bases referentes a la convocatoria para funcionario interino para cubrir la plaza vacante de Arquitecto Técnico en la plantilla de este Ayuntamiento a través del sistema de concurso.

Esta plaza tiene las siguientes características:

- Denominación de la plaza: Arquitecto Técnico.
- Grupo: A. Subgrupo A2.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: Técnico Medio.
- Sistema de acceso: Libre.
- Titulación necesaria: Arquitecto Técnico o equivalente.
- Naturaleza: Funcionarial Interino.
- Sistema selectivo: Concurso
- Número de Plazas: Una.
- Adscripción: Área Técnica.
- Jornada: Completa".

**VISTO** lo recogido en las bases de la convocatoria sobre la publicación de listados de admitidos/as provisionales... y más concretamente en lo referente a la. "BASE TERCERA. - Condiciones de admisión de aspirantes.,".

VISTO el Acta del Órgano Permanente de Selección de fecha 13 de diciembre con el tenor literal siguiente:

"ACTA DEL ÓRGANO PERMANENTE DE SELECCIÓN DE FUNCIONARIO INTERINO MEDIANTE CONCURSO, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO, ADSCRITA AL ÁREA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA. TRAMITACIÓN DE URGENCIA.

Por resolución de Alcaldía núm. 2016 de fecha 25 de septiembre de 2018, se han aprobado las bases referentes a la convocatoria para funcionario interino para cubrir la plaza vacante de Arquitecto Técnico en la plantilla de este Ayuntamiento a través del sistema de concurso.

De acuerdo con lo establecido en la "BASE TERCERA. - Condiciones de admisión de aspirantes.," el Órgano Permanente de Selección ha adoptado los siguientes acuerdos:

Código Seguro De Verificación:	hTeMP50vpbXNAVcRy7oyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	11/01/2019 13:49:40
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hTeMP50vpbXNAVcRy7oyzw==		





# AYUNTAMIENTO DE MARCHENA RECURSOS HUMANOS GENERALES

PRIMERO.- Examinada la documentación presentada por los/as candidatos/as en la presente convocatoria, se propone a la Alcaldía, Resolución de listado provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo a las personas que se relacionan seguidamente y debidamente motivados/as.

RELACIÓN DE ASPIRANTES PROVISIONALMENTE ADMITIDOS/AS				
Baco Ballesteros, Encarnación				
Benítez Tejada, Antonio José				
Cañete Escudero, Francisco Jesús				
Castro Mestres, José Antonio				
Cuevas Ruiz, Antonia María				
Díaz Jiménez, José Manuel				
Escobar García, Margarita				
Espinosa Gavilán, Bárbara del Carmen				
García Caballo, Juan Antonio				
Gayoso Rodríguez, Fernando				
González Palacios, María Dolores				
Gutiérrez Pareja, Fernando				
Herreras Canal, Ruth				
Jiménez García, María Luisa				
Jiménez Guillén, Manuel Félix				
López Fernández, Isabel				
Machuca de la Rosa, Irene				
Martín García, Vicente Damián				
Martinez Martin, Maria del Carmen				
Mateo Álvarez, José Ramón				
Moreno Carmona, Juan Jerónimo				
Muñoz Jiménez, José Antonio				
Naranjo Contreras, Rafael				
Navarro Málaga, Francisco Javier				
Orozco Martín, Raquel				
Ortiz Carmona, Felicita				
Pérez Gutiérrez, María Gema				
Ponce Garzón, Manuel Ramón				
Reina Pozo, José Antonio				
Ricca Toscano, Pablo				

Código Seguro De Verificación:	hTeMP50vpbXNAVcRy7oyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	11/01/2019 13:49:40
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hTeMP5OvpbXNAVcRy7oyzw==		





## AYUNTAMIENTO DE MARCHENA RECURSOS HUMANOS GENERALES

Rodríguez López, Rafael						
Rueda Hidalgo, Manuel Ramón						
Sánchez Medina, Marta						
Soriano Vera, Antonio José						
Torres Gómez, Juan José						
Villar Fonta, Ramón						
RELACIÓN DE ASPIRANTES PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS/AS						
NOMBRE CANDIDATO/A	CAUSA EXCLUSIÓN					
González Márquez, Yolanda	No haber abonado o presentado justificante de abono de la Tasa de Inscripción o justificante de estar en Desempleo.					
González Pérez, Sergio	No presenta Curriculum vitae.					

SEGUNDO.- Proponer a la Alcaldía la aprobación de la lista Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as antes relacionados/as.

TERCERO.- De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta. Una vez publicada la Resolución de la Alcaldía en la Pagina Web y Tablón de Edictos Municipal, conceder a los aspirantes excluidos/as un plazo de tres días hábiles para subsanación de defectos o presentación de reclamaciones.

Se levanta la sesión del Órgano de Selección, siendo las 13:30 horas del día 13 de Diciembre de 2018, firmando la presente acta los miembros del mismo.

D. Antonio Osuna Caro.

D<sup>a</sup> Carmen Simón Nicolás

D. Rafael Mármol Pedrosa"

CONSIDERANDO lo anteriormente expuesto y a tenor de las facultades que me confiere la Legislación Vigente,

### RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as antes relacionados/as.

**SEGUNDO.-** De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta. Una vez publicada la Resolución de la Alcaldía en la Pagina Web y Tablón de Edictos Municipal, conceder a los aspirantes excluidos/as un plazo de tres días hábiles para subsanación de defectos o presentación de reclamaciones.

TERCERO.- Publicar las presentes relaciones en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la Web municipal

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria General. Fdo: Da. María del Carmen Simón Nicolás

Código Seguro De Verificación:	hTeMP50vpbXNAVcRy7oyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	11/01/2019 13:49:40
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hTeMP50vpbXNAVcRy7oyzw==		

